



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0057916/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-256-E-UNC-DEC#FO en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Od. Mirian Liliana DOMÍNGUEZ, Leg. N° 31863;

**CONSIDERANDO**

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 91 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6544 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-256-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Mirian Liliana DOMÍNGUEZ, Leg. N° 31863, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Prostodoncia II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal a partir del 1 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m